



" 2017 – Año de las Energías Renovables "

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 52 /2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001385/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/17

OBJETO: Construcción de un Nuevo Colector de Bombeo de Acero Inoxidable en el Sexto Subsuelo del Anexo "A" de la H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Julio de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 inc. 3 Ap. a) de la R.P. N° 1145/12 con la modificación introducida por el artículo 3 de la R.P. N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante, lo establecido, podrá contratarse: ...3. En forma directa cuando: a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$800.000,00) ..."

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 5/21 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la Construcción de un Nuevo Colector de Bombeo de Acero Inoxidable ubicado en el Sexto Subsuelo del Anexo "A" de esta H. CÁMARA.

c) Crédito legal

Obra a fojas 24 la correspondiente imputación presupuestaria mediante la Solicitud de Gastos N° 111/17 en la que el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 342.416).

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 62/124, en copia fiel de su original, la D. CA-DIR N° 113/17 y en la que se autoriza a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a efectuar la correspondiente convocatoria que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

A fojas 125 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 128 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

Obra a fojas 126 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 127 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por los artículos 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 134 la presentación de CUATRO (4) oferentes, RYELSA S.R.L a fojas 135/229, GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO a fojas 230/303, IDS BOILER S.R.L a fojas 304/382 y TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A a fojas 383/487.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el artículo 6, inciso e), apartado 6) del Pliego de Bases y Condiciones Generales obra a fojas 488/492, listado y copia de la garantía de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) RYELSA S.R.L: Pagare por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).
- 2) GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO: Pagare N° 01/01, por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 12.750).
- 3) IDS BOILER S.R.L: Pagare por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000).
- 4) TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A: Pagare por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO DIEZ (\$ 8.110).



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1385/2017 CONT. DIRECTA 60/17 S/ CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLECTOR DE BOMBEO DE ACERO INOXIDABLE EN EL SEXTO SUBSUELO DEL ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.	RYELSA S.R.L 30-68388300-6	GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO 20-23474612-0	IDS BOILER S.R.L 30-71167640-0	TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A 30-70835692-8
Correo Electrónico	ryelsasrl@gmail.com Fs.135	guereztamarclo@gmail.com Fs.230	licitaciones@idsconsultores.com.ar Fs.304	info@tasisa.com.ar Fs.385
Monto total cotizado	\$ 397.568.-	\$ 255.000.-	\$700.000.-	\$ 162.200.-
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	Fs.155 y 489	Fs.490	Fs.307 y 491	Fs.492
Constancia de Domicilio	Fs. 156	Fs.236	Fs.304	Fs.385
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.142/143	Fs.246	Fs.310	No presenta
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 144	Fs.247/248	Fs.311/312	No presenta
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 145 y 525	Fs. 249	Fs.321	No presenta
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 164/177 y 504/520	Monotributista	Fs.364/382	Fs.397/419
Poder del firmante	Fs. 169 y 506 vta.	Marcelo Guerezta	Fs.322 y 366	Fs.407
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 20/07/17 Fs.151	V. 16/10/17 Fs. 239	V.17/08/17 Fs.323	Tramitación Fs.388/389 30/05/17
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 152	Fs.240	Fs.324	Fs.386/387
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs.158/161	Monotributista	Fs. 325/327	No presenta
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs.526/528	Fs.244	Fs.328/330	No presenta
Certificado de Muestras o Visita	Fs.140	Fs. 238 y 245	Fs.308	No presenta
Plan de Trabajo	Fs.521	Fs.235	Fs.306	No presenta

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 500, llevado a cabo por la Subdirección de Obras y Proyectos y la Dirección General de Obras y Servicios Generales, que la oferta realizada por GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO cumple con lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

En cuanto a la firma IDS BOILER S.R.L cumple con lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

La firma RYELSA S.R.L cumple parcialmente con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas presentando una omisión subsanable la cual ha sido requerida según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, fue presentada la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas

La firma TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES cumple parcialmente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma **IDS BOILER S.R.L, CUIT N° 30-71167640-2** por superar aproximadamente en un 104,42 % el presupuesto estimado para la contratación de la referencia.
2. **DESESTIMAR** a la firma **TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A, CUIT N° 30-70835692-8** por no cumplir con la visita de obra prevista en el punto 4 del pliego de especificaciones técnicas.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a **GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO, CUIT N°20-23474612-0** el Renglón Único por un valor total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$255.000).
4. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 a la firma **RYELSA S.R.L, CUIT 30-68388300-6** el Renglón Único.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento del término fijado para el anuncio.*

Daniel Spachetto
Comisor de Preadjudicaciones

[Firma]
LIC. BIONDO DARIO GASTÓN
Director General de Obras y Serv. Gerales.
Secretaria Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación

[Firma]
GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Direccion General Administrativa Consejo
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION